



2024/1629

4.7.2024

DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE N.º 76/2024
de 15 de marzo de 2024
por la que se modifica el anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE [2024/1629]

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo («el Acuerdo EEE»), y en particular su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento Delegado (UE) 2023/2904 de la Comisión, de 25 de octubre de 2023, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2019/1122, que completa la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al funcionamiento del Registro de la Unión ⁽¹⁾, debe incorporarse al Acuerdo EEE.
- (2) Procede, por tanto, modificar el anexo XX del Acuerdo EEE en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

En el punto 21anb [Reglamento Delegado (UE) 2019/1122 de la Comisión] del anexo XX del Acuerdo EEE, se añade el guion siguiente:

«- **32023 R 2904**: Reglamento Delegado (UE) 2023/2904 de la Comisión, de 25 de octubre de 2023 (DO L, 2023/2904, 29.12.2023).».

Artículo 2

El texto del Reglamento Delegado (UE) 2023/2904 en lenguas islandesa y noruega, que se publicará en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, es auténtico.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 16 de marzo de 2024, siempre que se hayan efectuado todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo EEE (*).

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 15 de marzo de 2024.

Por el Comité Mixto del EEE
El Presidente
Nicolas VON LINGEN

⁽¹⁾ DO L, 2023/2904, 29.12.2023.

(*) No se han indicado preceptos constitucionales.